

Documentación de Apoyo para las Exenciones de la Dependencia

Si Usted Es	Y	Entonces, favor de enviar fotocopias de los siguientes documentos:
Divorciado, legalmente separado, o viviendo aparte del otro padre/madre del hijo reclamado en su declaración de impuestos.	<p>Ambos padres (juntos) proveyeron más de la mitad del sustento total del hijo para el año tributario.</p> <p style="text-align: center;">y</p> <p>Uno o ambos padres tienen la custodia.</p>	<p>El decreto completo del divorcio, el acuerdo de la separación, el decreto de manutención separado, o la Forma 8332, <i>Alivio de Reclamación para la Exención del Hijo de Padres Divorciados o Separados</i>, o una declaración similar.</p> <p>Si usted está viviendo aparte del otro padre/madre del hijo, pero usted no está divorciado o legalmente separado, envíe prueba que usted no vivió con el otro padre/madre durante los últimos seis meses del año.</p>
Si la persona es	Y	Entonces, favor de enviar fotocopias de los siguientes documentos:
Su hijo calificado.	<p>El hijo es: su hijo, hija, hijo adoptivo, un hijo puesto legalmente con usted para la adopción legal, hijastro, hijastra, hermano, hermana, hermanastro, hermanastra, hijo adoptivo puesto con usted por una agencia de colocación autorizada o por orden del tribunal, o un descendiente de cualquiera de esas personas (por ejemplo, un nieto, una sobrina, o un sobrino),</p> <p style="text-align: center;">y</p> <p>El hijo vivió con usted por más de la mitad del año 2011; (las ausencias temporales fuera de la casa, como el hijo que va para la escuela, cuenta como tiempo que ha vivido en su hogar),</p> <p style="text-align: center;">y</p> <p>El hijo no proveyó la mitad de su propio sustento para el año 2011,</p> <p style="text-align: center;">y</p> <p>Al final del año 2011, el hijo es menor de 19 años de edad, o un estudiante de tiempo completo menor de 24 años de edad, o permanente y totalmente inválido sin tener en cuenta la edad.</p>	<p>Certificados de nacimiento y matrimonio que verifiquen su relación con el hijo (para un hijo calificado de otra forma que no es hijo natural o adoptivo, envíe sólo estos documentos).</p> <p>Que muestren que usted y su hijo vivieron juntos en la misma dirección o direcciones por más de la mitad del año 2011, envíe ya sea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentación de la escuela, médico, guardería, ó programa de asistencia social. 2. Una carta con el membrete oficial de una escuela, proveedor médico, agencia de programa de asistencia social, o lugar de reverencia/culto que muestre los nombres, dirección y fechas. (Si usted envía una carta de un pariente que provee su guardería, usted TIENE que enviar por lo menos una carta adicional.) <p>Usted puede que necesite enviar más de un documento para mostrar que el hijo vivió con usted por más de la mitad del año.</p>
Si la persona es	Y	Entonces, favor de enviar fotocopias de los siguientes documentos:
Su pariente calificado.	<p>Su pariente, es cualquiera de los parientes mencionados en la casilla superior o cualquiera de los siguientes: padre o madre y sus antepasados, padrastro o madrastra, tía o tío, cuñado o cuñada,</p> <p style="text-align: center;">y</p> <p>Usted proveyó más de la mitad del sustento de él o ella en el año 2011, (excepto los niños de los padres divorciados o separados),</p> <p style="text-align: center;">y</p> <p>Otra persona no puede reclamarle en el año 2011 como hijo calificado.</p>	<p>Certificados de nacimiento y matrimonio que verifiquen su relación con el pariente calificado.</p> <p>Si usted reclama a una persona que no comparte su consanguinidad como pariente calificado, envíe prueba que la persona ha vivido en su hogar durante los 12 meses completos del año. Para mostrar que ambos vivieron juntos en la misma dirección o direcciones todo el año del 2011 envíe ya sea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentación de la escuela, médico, guardería, ó programa de asistencia social. 2. Una carta con el membrete oficial de una escuela, proveedor médico, agencia de programa de asistencia social, o lugar de reverencia/culto que muestre los nombres, dirección y fechas. (Si usted envía una carta de un pariente que provee su guardería, usted TIENE que enviar por lo menos una carta adicional.)

***** Aviso - Envíenos las Copias de lo Sigüientes Documentos como Prueba que Usted Proveyó Más de la Mitad del Apoyo Total de Su(s) Dependiente(s) a Cargo: *****

- Un estado de cuenta de una agencia de manutención del hijo.
- Una declaración de cualquier agencia gubernamental que verifique la cantidad y tipo de beneficios que usted y/o su dependiente recibió durante el año.
- Contratos de arrendamiento o un informe mostrando el valor justo del arrendamiento de su residencia (prueba del costo de alojamiento).
- Facturas de utilidad o de reparación (prueba de gastos del hogar) con cheques cancelados o recibos.
- Guardería, escuela, documentos médicos o facturas (prueba de sustento del hijo) con cheques cancelados ó recibos.
- Facturas de vestimenta (prueba de sustento del hijo) con cheques cancelados ó recibos.